



Fecha: Montevideo, 02 de octubre de 2026.

Resolución número 044/2026

EE2026 67 001 000773

EE2026 67 001 000811

Visto: las invitaciones cursadas por la UPU a participar en calidad de observadores de la reunión del Consejo de Administración, que tendrá lugar en la ciudad de Berna, Suiza, del 26 al 30 de octubre del corriente, como también la cursada por la Presidenta del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la UPAEP, en calidad de primer vicepresidente en la segunda reunión anual de carácter presencial del Comité de Gestión, que tendrá lugar en la ciudad de Berna, Suiza, el 27 de octubre del corriente;

Resultando: que se entiende pertinente disponer la participación de esta Administración en los referidos eventos, nombrando delegados a tales efectos;

Considerando:

1. que en el marco del 25 Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), nuestro país fue elegido para ocupar la primera vicepresidencia del Comité de Gestión, conduciendo la representación nacional;
2. que por disposición de la Sra. Ministra de Industria Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona de fecha 22 de mayo del corriente, resolvió que el integrante de Correo Uruguayo en conducir esa representación sea el Sr. Secretario General de esta Administración Abg. Martín Echeveste;
3. que resulta necesario designar representación de la Administración Nacional de Correos al evento mencionado, en las personas del Sr. Presidente Gabriel Bonfrisco y del Secretario General Abg. Martín Echeveste, elevando oportuno informe de sus participaciones;



4. que se cometerá a la División de Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación de los funcionarios delegados, instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;
5. que habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;

El Vicepresidente de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Aceptar la invitación recibida y designar en misión oficial al Sr. Presidente Gabriel Antonio Bonfrisco Alborno C.9.594 y al Secretario General Abg. Martín José Echeveste Vera C.11.524, para participar en calidad de observadores de la reunión del Consejo de Administración, que tendrá lugar en la ciudad de Berna, Suiza, del 26 al 30 de octubre del corriente y como miembros para la representación nacional en la vicepresidencia del Comité de Gestión a la segunda reunión anual, que tendrá lugar en la ciudad de Berna, Suiza, el 27 de octubre del corriente, notificándoles personalmente.
2. Cometer a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación de los Jerarcas delegados, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias.
3. Disponer que los funcionarios designados en misión oficial realicen un informe de lo actuado a la finalización del evento, elevando a este Directorio.
4. Transcribese a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
5. Pase a la División Relaciones Internacionales, a sus efectos.



Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**

Organismo: Administración Nacional de Correos